

RES. H. N° 0530-26-

SALTA,

06 MAYO 2026

Expte. N° 55/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por Graduadas para asignatura de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Sonia Hidalgo Rosas; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Letras, a cargo de la Prof. Sonia Hidalgo Rosas

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2025 en la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
FLORENCIA LISET JIMENEZ GUMUCIO	24/03/25 AL 31/03/26	10 (DIEZ)
ELISA DE LOS ÁNGELES FIGUEROA	10/04/25 AL 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- ACEPTAR el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL** respecto de:

CAROLINA LEANDRA LERA

NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa